

Amplían la autorización concedida al Presidente de la República para ausentarse del país, a fin de concurrir a la Reunión de la OEA en Bahamas.

DECRETO LEY N° 25502

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

**El Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional
Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.
Ha dado el Decreto Ley siguiente:**

Artículo 1°.- Amplíase el Artículo 1° del Decreto Ley N° 25501, en el sentido que la autorización concedida al Señor Presidente Constitucional de la República, Ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, para ausentarse del territorio nacional, a fin de concurrir a la Reunión de la Organización de los Estados Americanos, que se realiza en Bahamas, comprende los días 17, 18 y 19 inclusive, del presente mes de mayo.

Artículo 2°.- El presente Decreto Ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventidós.

JAIME YOSHIYAMA TANAKA
Ministro de Energía y Minas, Encargado de la Presidencia del Consejo de Ministros, y Encargado de las funciones del Despacho Presidencial.

VICTOR MALCA VILLANUEVA
Ministro de Defensa

JORGE CAMET DICKMANN
Ministro de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración, Encargado de la Cartera de Economía y Finanzas.

JUAN BRIONES DAVILA
Ministro del Interior

ALBERTO VARILLAS MONTENEGRO
Ministro de Educación, Encargado de la Cartera de Justicia.

VICTOR PAREDES GUERRA
Ministro de Salud.

ABSALON VASQUEZ VILLANUEVA
Ministro de Agricultura

AUGUSTO ANTONIOLI VASQUEZ
Ministro de Trabajo y Promoción Social, Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores.

JAIME SOBERO TAIRA
Ministro de Pesquería

ALFREDO ROSS ANTEZANA
Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 18 de mayo de 1992

JAIME YOSHIYAMA TANAKA
Ministro de Energía y Minas, Encargado de la Presidencia del Consejo de Ministros, y Encargado de las funciones del Despacho Presidencial.

AUGUSTO ANTONIOLI VASQUEZ
Ministro de Trabajo y Promoción Social, Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores.